

**ACTA N° 094 - 2019**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 09 DE JULIO DE 2019**

Siendo las 10:08 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén. Ausente Concejal Sr. Raúl Pantoja Seco.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. Javier Delgado Zuñiga, Director Seguridad Pública; Sra. Katherine Troncoso Godoy, Encargada Adulto Mayor y Asesor Sr. Alcalde; Sr. Víctor Epulef Llancaman, Asesor del Sr. Alcalde; Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Víctor Sandoval Cosloski; Director Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. Juan J. Chesta Garcés, Director de Transito; Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes; Sra. Sabina Ejibaja Barra, Jefa Finanzas Departamento de Salud; Sra. Yessenia Marchioni, Encargada Bienestar Departamento de Salud; Sra. María Luisa Rivera Barrera, Coordinadora Extraescolar DEM.

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 093 DE FECHA 25.06.2019.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
  - 5.1.- Renovación Patentes de Alcoholes Segundo Semestre año 2019.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
  - 6.1.- Fijar fecha para segunda sesión de Concejo mes de Julio 2019.
  - 6.2.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Junio del año 2019.
  - 6.3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 010/2019 Área Municipal.
  - 6.4.- Presentación y aprobación Modificación N° 16/2019, Departamento de Salud Municipal.
  - 6.5.- Aprobación Reglamento de Asistencia y Control Horario del Departamento de Salud Municipal.
- 7.- INCIDENTES.



## DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

### 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 093 DE FECHA 25.06.2019.

- Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 093 de fecha 25 de Junio de 2019.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba el Acta N° 093 de 2019.

\* Concejal Sr. Oliva, solo algunos errores de tipeo, en la página 4, donde dice *“Además señala que la comisión realizo una reunión en el sector de Comuy, por otra solicitud de comodato, y el informe será entrega en la próxima sesión”*, ***“Además señala que la comisión realizo una reunión en el sector de Comuy, por otra solicitud de comodato, y el informe será entregado en la próxima sesión”***.

Y en la misma página 4 donde dice *“Respecto de la solicitud de la Sra. Nancy Collinao, confía en que la administración junto al Departamento de Salud”*, debe decir ***“Respecto de la solicitud de la Sra. Nancy Collinao, confía en que la administración junto al Departamento de Salud puedan dar repuesta, ojala favorable”***. Con esto, aprueba el Acta N° 093 de 2019.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba el Acta N° 093 de 2019.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta N° 093 de 2019.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta N° 093 de 2019.

- Sr. Presidente, aprueba el Acta N° 093 de 2019.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: ***Acuerdo N° 440*** de este periodo que, ***Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 093 de fecha 25 de Junio del año 2019, con las observaciones antes señaladas.***

## 2.- CORRESPONDENCIA

**2.1.-** Carta de fecha 28 de Junio 2019, del Directorio Colegio de Profesores de Pitrufrquén, en representación de los docentes de Pitrufrquén, quieren agradecer al Alcalde de la comuna don Jorge Jaramillo Hott, por el apoyo que ha brindado desde el primer momento a nuestro paro nacional. Sabemos que no es fácil enfrentar las presiones políticas de quienes, dejando el sentido común de lado, prefieren hacer oídos sordos a nuestras demandas y por eso le reconocemos públicamente como participante activo de esta movilización.

También agradecer a don Martín Salazar Carvajal, único concejal que se ha hecho parte del paro docente, participando activamente también en las actividades comunales y regionales con profesores y apoderados, tanto en las marchas y acciones de protesta, como en asambleas abiertas a la comunidad.

Exhortamos a los demás miembros del concejo a ver más allá de su línea partidista y tomar el ejemplo de los profesores de la comuna, que sin importar color político se encuentran unidos por una causa común.

Gracias por el extraordinario apoyo que nos han brindado y le invitamos a seguir trabajando por la educación pública, para lograr que Pitrufrquén se destaque como la mejor comuna del sur de Chile.

**2.2.-** Carta de fecha 28 de junio, de Sra. Patricia Ancan, Presidenta Comunidad Indígena Cleonardo Pilcoman del sector de Huallizada, que informa que el APR Huallizada Chada Molco no ha cumplido con el acuerdo que tomó, ya que hay un corte de luz por no pago del APR que es lo mínimo que se le pidió y se habló con la Directiva y la Tesorera, dicen que don José está a cargo de pagar ya que ella no se encuentra.



Se habló con don José quien de muy mala forma respondió que no tenía nada que ver. La molestia es porque se realizó una reunión con personal de la Municipalidad por los Presupuestos participativos y nos encontramos con la sorpresa de que no había luz, se llamó a Frontel y nos informaron que habrían 6 boletas impagas por total de \$ 102.132.-

**2.3.-** Of. N° 08, de fecha 27 de junio de 2019, de Compañía de Teatro la Butaca de Pitrufoquén, solicitan ante la necesidad de adquirir implementos, que no se consideró en petición original de subvención municipal, es por eso que solicitan autorización de modificación presupuestaria, según proyecto adjunto.

#### PRESUPUESTOS DE GASTOS

Cuentas

|           |           |              |
|-----------|-----------|--------------|
| Inversión | Disminuye | \$ 150.000.- |
| Operación | Aumenta   | \$ 150.000.- |

Justificación: con el objeto de ajustar el presupuesto programado, se modifica las cuentas señaladas, para posteriormente hacer rendición de la subvención municipal.

**2.4.-** Carta de fecha 3 de Julio de 2019, de Vicepresidente COSOC, Sr. Salvador Moreno Salort, con el objeto de saludar y hacer presente lo que a continuación se indica: En reunión ordinaria del Consejo Comunal de la Sociedad Civil, realizada el día miércoles 26 de junio del año curso, en la sala de Sesiones Madre Jacinta, y presidida por quien suscribe, en el punto incidentes, se conversó en relación a los Presupuestos Participativos de este año, se acordó hacerle llegar algunas consideraciones de este Cosoc, con el fin de que puedan ser analizadas y las que tengan posibilidades incorporarlas en las bases para los próximos llamados y las que se puedan este año se agradecerá.

- Mejorar algunos locales de votación, especialmente por los espacios físicos (Por ejemplo, el local del sector 1, Centro Cultural Municipal) ya que se hicieron pequeños para la gran cantidad de personas que llegaron a participar.
- Que los encargados de locales de votación, se abstengan de inducir a votar por algún determinado proyecto, el día de las votaciones.
- Hubo propuestas de poder estudiar la composición de los territorios, en el sentido de cierta desigualdad para conformar las alianzas, con organizaciones con muchos socios y otras con muy pocos, estudiar la posibilidad de buscar un sistema de sorteo, dirigido, designando grupos de acuerdo a cantidad de participantes.
- Se dio a conocer que viene gente a votar que si bien no pertenecen a la comuna, integran alguna organización comunal, por ejemplo clubes deportivos y en algunos locales el año pasado no se les permitió hacerlo.
- No está muy claro en las bases como se hará la distinción, o si estas personas pueden votar siendo socios de la organización. Quien decide finalmente?
- También se consulta por personas que han comprado parcelas en distintos sectores rurales de la comuna, tienen sus vivienda construidas allí, pero no viven permanentemente en ellas, pueden votar? O como pueden, el día de votaciones demostrar que tienen sus propiedades en algún territorio de la comuna.
- Finalmente, que este claramente definido el criterio que se usará el día de las elecciones?

En otro aspecto de los Incidentes, se planteó que no fueron invitados todos los integrantes del Cosoc a la Cuenta Pública que entrega todos los años el Alcalde, toda vez que como Cosoc deben pronunciarse sobre la misma.



Al mismo tiempo expresaron que no llegan las invitaciones protocolares como ejemplo a participar de las exposiciones de la actualización del Plano Regulador, al We Tripantu comunal y a otras.

**2.5.-** Informe de fecha julio de 2019, del Sr. José Lizama Díaz, Concejal de la Comuna de Pitrufquén, por medio del presente, saludo cordialmente a Ud., y de acuerdo al Art. 79 Letra II, Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en dar cuenta de mi participación del 4to. Encuentro Regional de Concejales de la Araucanía, desarrollado entre el 29, 30, 31 de Mayo y 01 de Junio de 2019, en la ciudad de Castro.

**INFORMACIÓN GENERAL:**

| DETALLE                          | DESGLOSE   |
|----------------------------------|--|
| NOMBRE CONCEJAL QUE PARTICIPA    | José Lizama Díaz                                       |
| ACTIVIDAD EN QUE PARTICIPA       | 4to. Encuentro Regional de Concejales de la Araucanía. |
| LUGAR                            | Ciudad de Pucón, IX Región                             |
| DOCUMENTO MUNICIPAL QUE AUTORIZA | Decreto Alcaldicio N° 1119 de Fecha 22/05/2019         |
| COMETIDO DE SERVICIO             | N° 968, Del 24 de Mayo de 2019.                        |
| MEDIO DE TRANSPORTE              | Vehículo Particular propio                             |
| INSCRIPCIÓN                      | \$ 250.000.- P/P                                       |
| VIATICO                          | \$ 195.990.- (Decreto de Pago 1328 del 28.05.2019)     |

**OBJETIVO DEL CONGRESO:**

- Fijar los objetivos del capítulo de Concejales/as de la Región de la Araucanía.
- Fortalecer la gestión del concejo municipal, capacitándose sus integrantes en temas atinentes a su función edilicia.
- Fortalecer el municipio representado con la adquisición de conocimientos y experiencias con sus pares y de autoridades nacionales, y regionales y expertos de temas del desarrollo local.

**Autoridades Asistentes**

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2019

Jorge Attón Palma

Intendente de la Región de la Araucanía

José Bravo Burgos

Alcalde de Freire; Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Araucanía-AMRA

Carlos Barra Matamala

Alcalde de Pucón

Jaime Salinas Mancilla

Concejal de Temuco; Presidente Capitulo Regional de Concejales de la Araucanía.



Patricio Huerta Moraga

Concejal de Talagante; Presidente de la Comisión de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Resumen de las temáticas abordadas:

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2019

FUNCIONES DE LA NUEVA FIGURA DEL ADMINISTRADOR REGIONAL.

MANEJO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS: Legislación, Obligaciones de los - EXPERIENCIAS DE LIMPEZA Y DESALINIZACION DE AGUAS

VIERNES 31 DE JUNIO DE 2019

LEGISTACION CASOS Y SOLUCIONES A LOTEOS IRREGULARES PUBLICAS EN LA REGIÓN.

PREVENCIÓN DE INCENDIO Y DESASTRES NATURALES:

PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL CONCEJAL/A

SÁBADO 1 DE JUNIO DE 2019

PLENARIO DE CONGRESO

PLENARIO DEL CONGRESO

CERTIFICACIÓN PARTICIPANTES

**Conclusiones 4to. Encuentro de Concejales de la Araucanía:**

- Se sugiere proponer al Capítulo Nacional la idea de modificar la Ley en beneficio de aquellos Concejales que habiendo cumplido 3 periodos consecutivos y más, o alternados y que NO tengan algún beneficio social (pensión), puedan acceder a una Pensión Asistencial, considerando que por su edad, NO tienen ninguna posibilidad de ser empleados o volver a insertarse en el mundo laboral.

- Se sugiere constituir la personalidad jurídica del Capítulo Regional de Concejales Araucanía. Acuerdo unánime.

- Se sugiere, a propósito de nuestra condición geográfica, crear Comisión de Aguas, del Capítulo de Concejales. Aprobado Unánime.

- Se sugiere crear una Comisión de Concejales Profesionales en las diferentes áreas, a modo de asesorar al Capítulo en las presentes y futuras gestiones y actividades. La idea es NO depender de otras personas y fortalecer nuestras propias competencias. Los responsables de organizar esta comisión queda al cargo de Roberto Neira, Concejal de Temuco y Juan Luis Opazo, concejal de Perquenco. Aprobado unánime.

- Se sugiere proponer al directorio de AMRA y al Sr. Intendente, trabajar por la instalación de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Domiciliarios. Aprobado Unánime.

- Se propone crear Comisión de Concejales Mapuches y de Pueblos Originarios, a modo de obtener una opinión valida de los verdaderos representantes de la Etnia y de este modo, tener una integración valida en el estamento de concejales de la Araucanía. Acuerdo unánime.

- Se propone crear la Comisión Comunicacional tomando en cuenta que existe un considerable número de Concejales y Concejales que se desempeñan como comunicadores sociales en las diferentes Emisoras Radiales y en Canales de TV, locales, a modo de difundir las actividades de los concejales de la Araucanía, además; de sociabilizar las actividades que desempeñamos en cada una de las 32 comunas de la región. Acuerdo Unánime.

- Se propone crear la comisión de Equidad de Género. Delegando la Responsabilidad de crear esta comisión a las concejalas Claudia Urrutia de la Comuna de Perquenco y Marisol Wickel Navarrete de la Comuna de Gorbea. Acuerdo Unánime.



- Se propone realizar los futuros encuentros Regionales de Concejales de La Araucanía, una vez por año, en las comunas que lo soliciten de manera formal. Además; se propone cambiar de fecha, considerando que el mes de Marzo sería una buena alternativa. Acuerdo unánime.

- Paola Aguilera Torres, Concejala de Nueva Imperial, propone a propósito de lograr la Personalidad Jurídica, que los próximos Encuentros Regionales sean organizados por nuestro capitulo, considerando que tenemos las capacidades y competencias para realizar este tipo Encuentros. Acuerdo unánime.

- Hernán Machuca Vallejos, Concejal de Nueva Toltén, propone realizar el cambio del directorio, a lo menos, en los cargos principales, vale decir, Presidente, Secretario y Tesorero. El Presidente somete a votación la propuesta. La asamblea ratifica al Directorio en Ejercicio, y este queda validado hasta el término del periodo 2020, además; se acuerda completar el Directorio con los representantes de los partidos políticos faltantes.

**2.6.-** Carta de fecha 08 de julio de 2019, de la Junta de Vecinos Villa Reserva Mahuidanche, Presidente Sr. Abraham Ejibaja, como es de su conocimiento el día 4 de julio el Sr. Bastias talo 7 pinos, un eucalipto y unos aramos, él estaba autorizado por Bienes Nacionales a talar solo 4 y de los 4 solo 2 eran para él, los otros árboles eran para la Junta de Vecinos. Hemos visto que él no ha respetado nada, trasladando casi todos los arboles de pino a su propiedad contando como 11 trozos.

Por lo que solicitan una visita porque es lo único que puede poner un alto a que él se lleve todo, los aromos y eucaliptos, se dejara para leña de la sede, ya no confían en que él pueda respetar el acuerdo que solicitamos, ojala se envié alguien a fiscalizar y notificar al Sr. Bastias, para que no saque nada de la cancha.

Ojala hicieran un inventario para evitar que se siga aprovechando de un bien comunitario. Se habrán dado cuenta que él no respeta nada y es bastante prepotente como para decirle algo.

La leña se puede dar a personas más vulnerables y más confiables.

Lo otro es que pretende plantar árboles en la cancha lo que no debería ser, porque no queremos que en un par de años más vuelva a decir que los arboles los planto él y los vuelva a talar.

**2.7.-** Carta de fecha 08 de Julio de 2019, de Marta Ancan, Presidenta Comunidad Indígena Huefel Mapu, para dar a conocer que el camino Faja Valdivia se encuentra en muy malas condiciones en cuanto al estado de ripio, hoyos, el follaje y arbustos que ha crecido a orilla de camino, esto dificulta el desplazamiento y tránsito por el sector de los vecinos y público en general. Por lo expuesto anteriormente, solicita con urgencia la posibilidad de dar una solución y reparar o remendar el camino.

**2.8.-** Oficio N °4.548 de fecha 8 de julio de 2019, de la Contraloría General de la República, Contraloría Regional de la Araucanía, Unidad Jurídica, dando respuesta al reclamo del Sr. José Lizama Díaz, Concejal de la Municipalidad de Pitrufquén que solicita se revise el concurso público en el que la señora Katherine Ibarra Montecino resulto seleccionada en el cargo de Jefa Departamento de Administración de Educación de esa comuna, especialmente si se encontraba ubicada en el tramo profesional avanzado y contaba con el perfeccionamiento pertinente a la fecha que postuló al concurso público respectivo.



Hace presente que la aludida información se la requirió al alcalde, que se habría indicado que esta se encuentra en un portal electrónico que es de uso exclusivo de la referida funcionaria.

Requerido de informe, el mencionado municipio expuso que para obtener el certificado emitido por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógica (CPEIP) con la información que solicita el recurrente se necesita autorización y clave única de la servidora en cuestión, ya que es información personal de ella, y que el Servicio Civil le correspondió verificar que aquella cumpliera los requisitos del cargo.

Sobre el particular, cumple con manifestar que el artículo 34 D de la ley N° 19.070 dispone que los jefes de los Departamentos de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, serán nombrados mediante concurso público.

Agregan sus incisos segundo y tercero, que dichos funcionarios serán nombrados por el sostenedor entre cualquiera de quienes integren la nómina propuesta por el Sistema de Alta Dirección Pública mediante procedimiento análogo al establecido por el nombramiento de Altos Directivos Públicos de segundo nivel jerárquico, y que la administración de este proceso corresponderá y será de cargo del Alta Dirección Pública.

Ahora bien, las bases administrativas del concurso público para proveer el cargo en cuestión, tenidas a la vista en su numeral 1.2 "Requisitos Legales", permitieron postular a quienes se hallaban en el supuesto del precitado inciso tercero del artículo 34 E, esto es, a quienes estuviesen en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres, y que contaran con un mínimo de seis años de experiencia profesional. De este modo, para ser nombrado en el cargo de Jefe del Departamento de Administración de Educación, no era requisito contar con perfeccionamiento en el área pertinente ni estar reconocido a lo menos en el tramo avanzado (Aplica criterio contenido en dictamen N° 74.240, de 2016)

### **Análisis de la Correspondencia.**

#### **- Sr. Presidente:**

- En primer lugar, agradece la misiva del Colegio de Profesores de Pitrufquén, efectivamente desde el primer momento estuvieron apoyando con fuerza las demandas que en justa medida estaban solicitando los profesores de Chile, y en su medida los profesores de la comuna, contaron con el respaldo del este Alcalde y agradece al Concejal Martin Salazar que estuvo en cada una de las actividades del colegio de Profesores, y agradece a los profesores que de alguna forma y en su legítimo derecho de poder convocar y solicitar sus demandas que eran tremendamente justas, ahora los profesores depusieron el paro, hoy volvieron a la normalidad de las clases a diferencias de otras comunas que siguen paralizadas, siempre atentos de seguir luchando por sus demandas, un gran abrazo para ellos, siempre contaran con su apoyo, agradece a cada uno de los Centros de Padres y Apoderados, Centros de alumnos, que apoyaron a los profesores.

- En el tema que plantea la Comunidad Indígena Cleonardo Pilcoman, efectivamente había un acuerdo de poder pagar los consumos básicos, para estar presente el APR en la sede, evidentemente van a conversar con el Presidente del APR para que puedan cumplir con lo que se dispuso, para que esto pueda generar una mejor convivencia entre las organizaciones.

- El tema de la Compañía de Teatro la Butaca, es cambio de Cuenta o de Ítem, es una modificación presupuestaria y solicita de inmediato el pronunciamiento de los Sres. Concejales.



- \* Concejal Sr. Marican, autoriza.
- \* Concejal Sr. Oliva, autoriza.
- \* Concejal Sr. Lizama, autoriza.
- \* Concejal Sr. Salazar, autoriza.
- Sr. Presidente, autoriza.
- \* Continúa Concejal Sr. Marican, señala que lo que abunda no daña, solicita clarificar, y requiere el pronunciamiento de la DAF Sra. Mónica Rivera, que no exista ninguna restricción en cuanto al cambio de “Inversión” por “Operación”.
- DAF, Srta. Mónica Rivera, señala que cuando las organizaciones solicitan modificación de sus proyectos no hay ningún inconveniente siempre y cuando se enmarque dentro del mismo proyecto.
- \* Concejal Sr. Ibarra, dejar en claro que no levanto la mano para autorizar debido a que no es miembro de la Butaca pero siempre participa como invitado, por lo que se abstiene.

Con ello habiendo quórum, y por cinco votos a favor y una abstención, se adopta el: **Acuerdo N° 441** de este periodo, **que Aprueba la Modificación del proyecto de Subvención de la Compañía La Butaca de Pitrufquén, como se indica a continuación:**

PRESUPUESTOS DE GASTOS

Cuentas

|           |           |              |
|-----------|-----------|--------------|
| Inversión | Disminuye | \$ 150.000.- |
| Operación | Aumenta   | \$ 150.000.- |

- Continúa Sr. Presidente, lo que plantea el COSOC sobre los Presupuestos Participativos, clarificar que verán en su momento las modificaciones que se puedan hacer al proceso, ahora ya las bases están aprobadas por el Concejo Municipal, incluso está en ejecución el mecanismo propiamente tal. Pero además, clarificar que quienes pueden participar de este proceso son personas que residen en Pitrufquén, que tienen que tener su registro social de hogar en la comuna, que sean socios de alguna organización si son de otras comunas no pueden participar, si hay personas que tienen casa en Pitrufquén, pero viven en otras comunas, el domicilio que estipula la normativa.
- En cuanto a las invitaciones, al We Tripantu, no invita la Municipalidad, invita la comunidad anfitriona, las comunidades que participan, la municipalidad solo les entrega una subvención. Lo de la cuenta pública es raro, habían varios del COSOC ese día que participaron de la cuenta pública, habría que verificar y quizás poder mejorar el mecanismo para que le lleguen las invitaciones, muchos son del sector rural, es difícil de contactar, de hecho, el Secretario Municipal tiene un Wasap con todo los integrantes del COSOC donde se le envió la invitación de la Cuenta Pública, pero muchas de las cosas que manifiesta el Cosoc, hay que analizarlas en su justa medida y sobre manera los presupuestos participativos, y las invitaciones.
- La carta del Concejal Sr. Lizama, sobre su participación el 4to Encuentro de Concejales, y manifiesta lo que ahí se desarrolló, donde otros concejales de este Concejo también participaron.
- En cuanto a lo que manifiesta don Abraham Ejibaja, Presidente de la Junta de Vecinos de Reserva Mahuidanche, es cierto estuvo allá, se reunió con las organizaciones, Junta de Vecinos, Club Deportivo, Club de Adulto Mayor, se realizó una mejora importante a la posta del sector, justo ya había botado los árboles el Sr. Bastias, incluso se encontraba quemando, le señalo que no podía hacer quema, que necesitaba autorización de Conaf, se molestó mucho, se generó un relato no muy respetuoso, hay una in convivencia con



los dirigentes, entre los vecinos y eso no le parece bien. Además manifestó que tenía la autorización para el corte de árboles de Bienes Nacionales, se notificará al Sr. Bastias, se le dará un plazo para que entregue la autorización y la entrega de la leña a la Junta de Vecinos, porque además ese reducto de la cancha está en comodato a la Junta de Vecinos, se está solicitando el comodato, está en proceso, teniendo el comodato, se realizarán mejoras de la cancha y no permitirán se generen plantaciones de ningún tipo.

- Respecto de lo que plantea Marta Ancan, Presidenta de la Comunidad Indígena Huefel Mapu, tiene mucha razón, esto es lo que ha sucedido con la poca eficiencia y agilidad del Ministerio de Obras Públicas y Vialidad, que tienen los caminos en su gran mayoría hecho pedazos, sin intervención, o tarde, mal y nunca, tanto por administración directa que le corresponde a Vialidad los caminos enrolados, como también de la empresa Global que contrata para caminos que pertenecen también de Vialidad, se hicieron las denuncias respectivas, lo hizo con vecinos de Loica en su momento, se han enviado muchísimos oficios dando a conocer la realidad de los caminos, pero al parecer el Seremi hace oídos sordos, solo hace lo que no debe hacerse en esta época, que es generar política, no están preocupados de lo que hoy le sucede a los vecinos, y como siempre ha dicho, los caminos hoy son más prioridad casi que el agua, seguirán luchando, haciendo las denuncias respectivas y que comiencen a trabajar como corresponde.

- Y con respecto al reclamo del Sr. Lizama, que denuncia a cada momento y por toda acción, finalmente son rechazadas respecto a la nominación de la Directora de Educación Municipal, esto demuestra además que podrán hacer 20 mil denuncias, muchas anónimas, ni siquiera tienen la valentía de dar la cara, lo hacen de forma anónima, además este es el mejor ejemplo de que todo lo que hacen lo hacen bien, los asesores del Sr. Lizama no lo están asesorando bien, no lo están haciendo bien. Gracias a Dios Katherine Ibarra ha hecho un buen trabajo y se ganó de forma legítima el concurso por alta dirección pública.

**\* Concejal Sr. Marican:**

- Parte desde el punto (2.8), el documento que emana de Contraloría, en estricto rigor, tiene que ser respetado porque es el pronunciamiento que ellos señalan, más aun que cumple con lo que la ley obliga a todos y a cada uno de los concejales, el mismo Alcalde ha señalado la obligatoriedad de asumir cada uno sus funciones que están preestablecidas, además el propio Alcalde ha invitado hacer las presentaciones que se estimen, pero siente que ahora está recriminando al Concejal Lizama, pero las cosas negativas solo algunas llegan a concejo, las más pequeñas, cuando ganan una demanda, de las demás se enteran por el pasillo.

\* Respecto de la carta de la Sra. Marta Ancan, de la Comunidad Indígena Huefel Mapu, se agradece que hagan parte al Concejo de sus peticiones, pero la solución la debe dar la administración.

- Sr. Presidente, le dice que corresponde a Vialidad, al Ministerio de Obras Públicas, no a la Municipalidad.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, se refiere que la Municipalidad debe dar respuesta de cada carta que llega a Concejo, obviamente la respuesta será que no le corresponde a la Municipalidad si no a Vialidad.

\* Hay un tema muy delicado que se arrastra por muchos años a los vecinos de Reserva Mahuidanche, no quiere hacer mayor comentario, más que respetar la institucionalidad, a la Junta de Vecinos.



\* Cree que en el punto cuatro, comparte la opinión, en el sentido que no es primera vez que se hacen los Presupuestos Participativos, esto viene desde años, y no quiere faltar el respeto al Cosoc, pero las instancias de participación se han dado, hoy este hermoso programa ya está caminando, está en proceso. Y el resto de las acciones protocolares, la Municipalidad tendrá que dar respuesta, el Concejo no tiene resorte.

\* Sobre la solicitud de la Agrupación la Butaca, todo su respeto a cada uno de ellos, a los 15 integrantes, hoy están prestigiando la comuna a nivel regional, si bien no es el tenor de la carta, pero quiere comentar que están haciendo un trabajo maravilloso, sin sueldo, solo por amor al arte y que este Concejo tiene la obligatoriedad de apoyarlos, un saludo a cada integrante y sus felicitaciones.

\* Respecto de la carta de la Comunidad Indígena Cleonardo Pilcoman de Huallizada, no se va a pronunciar es un tema que le corresponde a ellos, y

\* Sobre la carta del Directorio del Colegio de Profesores, que bueno que se reconozca el respaldo del Alcalde y del Concejal Salazar, da fe de esa situación, pero no necesariamente uno debe estar presente para apoyar una iniciativa, hoy no tienen ninguna responsabilidad en esta situación, está muy claro de los puntos que están solicitando, es una situación del Gobierno actual o de los Gobiernos anteriores que no han podido resolver, malamente pueden dar una respuesta, si pueden apoyar, pero uno no siempre puede sumarse a las acciones, lo conversó con algunos profesores, cuando lo invitaron a participar del corte del puente, le dijo que no tenía problema en apoyar, pero no le pidan que vaya a cortar el puente, porque la vez anterior nadie lo apoyo por estar peleando con el tema de la extracción de los vagones del tren, tratar de levantar una bandera de lucha, mirar para atrás y estar solo.

**\* Concejal Sr. Oliva:**

\* Con respecto a la carta que envió el Consejo de profesores, sobre el apoyo del Alcalde como la primera autoridad, es muy positivo, así que desde acá los saluda nuevamente y señalar que cuando comenzó el paro en Concejo y en esta misma sala, les brindo todo el apoyo a los profesores de Pitrufoquén, cuando se señala que el Concejal Salazar fue el único concejal que los apoyó y en su caso nadie lo invito. Ahora solo espera que el Gobierno pueda escuchar sus demandas.

\* En cuanto a la Butaca, saludar a cada uno de ellos, agradecer lo que están haciendo, fueron a la sede Los Castaños, donde va gente que siempre los apoya, eso quiere decir que el grupo se está consolidando.

\* Carta enviada por el Vicepresidente del Cosoc, es testigo que para cada carta de invitación que envía la Municipalidad se firma para dejar constancia que recibieron la invitación, la administración tendrá que ver en qué caso no se les invito. Respecto a los Presupuestos Participativos es un sello de esta administración, que comenzó años anteriores cuando el alcalde era administrador, invita a la gente a votar, el año pasado llegaron más de 5.000 personas, espera que este sea igual o mejor.

\* Respecto de la carta de la Junta de Vecinos Reserva Mahuidanche, todo su apoyo para don Abraham Ejibaja, para su Directiva, a los vecinos, es un problema que el alcalde lo ha visto como primera autoridad comunal, que el Sr. Bastias comprenda que no vive en una tierra de nadie, que hay reglas que acatar, que hay que convivir con todos los vecinos, ojala lleguen a un buen acuerdo.

\* Sus saludos a la Sra. Marta Ancan, de la Comunidad de Huefel Mapu, es de esperar que el Seremi de Obras Públicas, Vialidad, dejen de pelear con el alcalde, porque esto afecta a los vecinos, a la gente del sector rural, hay problemas, no es de ahora, es de todos los años, un problema a nivel país, espera una pronta solución y que terminen los problemas con el Alcalde, el Sr. Henry Leal lo señalo en el 4to. Encuentro de



Concejales, en Pucón, cuando el concejal Pantoja manifestó el problema de caminos, donde el Seremi señaló que en las demás comunas no tenía problemas, solo con el Alcalde de Pitrufquén, lamentablemente esto afecta a los vecinos.

**\* Concejal Sr. Lizama:**

\* Parte con el tema de los Profesores, también ha apoyado el movimiento de los Profesores pero no la forma, se les escapó totalmente de las manos, lo politizaron, el mismo alcalde lo politizó, un movimiento legítimo, pero que se les salió de las manos, esto no es culpa de este Gobierno, pero lamentablemente a los líderes gremialistas le da con los Gobiernos de derecha, pero les pregunta cuantas movilizaciones hicieron en los cinco Gobiernos de la Concertación, salvo los Pingüinos por iniciativa propia, insiste que se politizo, inclusive destacan al Concejal Salazar, al Alcalde, y condenan a los demás, le pregunta a ellos donde estaban los parlamentarios de su colectividad, de su tendencia política, que no andaban protestando, donde estaba el 80% de los profesores, solo se vio al 20% protestar, con esto a los únicos que perjudican es a los alumnos de la educación pública, esto se da solamente en los municipales, donde es fácil ver las licencias médicas, el exceso, v/s los colegio particulares subvencionados, ha trabajado para la Fundación del Magisterio donde no hay licencias médicas, salvo enfermedades catastrófica, como lo van hacer para la recuperación de clases, le pregunto a algunos profesores si les gustaría estar entre pascua y año nuevo preocupados por los informes, por las notas, insiste que este movimiento pude ser muy válido, pero se politizo, apoya sus demandas, pero no la forma.

\* En el tema de la Comunidad Huefel Mapu le corresponde a la Administración, y es falso que el MOP o Vialidad no están preocupados de los caminos de Pitrufquén, el Alcalde tiene así a la gente, los ha motivado a reclamar, a denunciar, pero al igual que en esta administración y comparte con su colega Marican, solo lo bueno llega a Concejo, lo malo no llega, no sabe porque razón se le escapó una correspondencia de fecha 05/07/19 por reparación de camino, que le gustaría incorporar a correspondencia, no sabe si le corresponde a la Municipalidad o a Vialidad. Pero a propósito en el mismo caso de las reparaciones en calle Camino Toltén por Aguas Araucanía, la Municipalidad no ha tenido ninguna responsabilidad en ir a fiscalizar, donde hay tremendo eventos.

- Sr. Presidente, señala que los eventos en camino a Toltén no han sido mantenidos por el Gobierno del Sr. Lizama, que está a cargo de Camino Toltén y no han aparecido durante todo el año, la Directora de Obras ha conversado con la empresa, con los vecinos.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que la mentira usa faldas cortas, además tiene derecho a fiscalizar, es su labor, su rol.

\* En cuanto a la Compañía de Teatro apoyar y felicitar a la agrupación.

\* La Carta del Directorio del Cosoc, hay que analizar porque no solo a ellos se omite con las invitaciones, a los concejales también y después le reclaman que no están presentes.

\* En su informe de 4to Encuentro Regional de Concejales de la Araucanía, hay un error de tipeo, donde dice que es un informe de Castro, corregir por Pucón.

\* Sobre la presentación de la Junta de Vecinos de Reserva Mahuidanche, apoyar al Sr. Ejibaja, esto viene de hace mucho tiempo, le corresponde a Carabineros, a Seguridad Pública, alguien tiene que parar los vicios o abusos que está cometiendo el Sr. Bastias.

\* La respuesta de la Contraloría la va a acatar, pero es su facultad consultar y que bueno que se aclare que el concurso es legítimo, que está correcto, son las instancias donde se debe acudir, salen de duda y el Alcalde queda bien, pero no se le puede reprochar.



**\* Concejal Sr. Ibarra:**

\* En cuanto a la respuesta de la Contraloría, es algo que está dentro de la norma, atribuciones de los Concejales, tenga respuesta positiva o negativa es lo que se debe hacer.

\* Sobre el informe de los concejales por la participación al 4to Encuentro Regional de Concejales de la Araucanía, pensó que presentaría el informe por todos los Concejales que asistieron.

\* En la carta de la Comunidad Huefel Mapu, Camino Faja Valdivia, es hora que el Alcalde y el Seremi de Obras Publicas se sienten a conversar y limen asperezas, aquí debe reinar el bien de la comunidad y no rencillas personales, para que la gente pueda recibir los frutos, siempre ha recalado que los caminos deben arreglarse en tiempo bueno, invita al Presidente de la Comisión de urbanismo en octubre sentarse a programar el arreglo de caminos. Hay Caminos que se van asfaltar por el Plan Impulso, son muchos caminos que quedaran en el tintero, este y Faja Valdivia, muchos en campaña ofrecieron entubar el camino que se inundaba, el problema viene desde muchos años.

\* En el tema de Reserva Mahuidanche ojala se llegue a un acuerdo de convivencia, no es sano, ojala pueda haber mediación.

\* En el caso del Cosoc, hay que revisar las bases de los Presupuestos Participativos el próximo año, porque esta año ya está en ejecución, ver si pueden votar las personas que son socios de la agrupaciones. En cuanto a las invitaciones quien debe dar respuesta es la administración.

\* La Carta de la Butaca se abstuvo en la votación, no es socio pero si participa como actor invitado, el teatro ha ido ganando un sitio, invitar a los jóvenes, adultos mayores, es una terapia.

\* En el tema del APR es un tema que la administración tiene que resolver.

\* Y sobre la carta de los profesores, hay varios temas que ver, con tan solo no reclamar y dejar que fluyera el paro es estar apoyando, comparte con su colega Lizama que el tema se politizo, se usó a los profesores por parte de la Directiva Nacional, esto no se va a arreglar en un Gobierno de 4 años, ni en 8 años, se debe ir arreglando paulatinamente, le hubiese gustado que los profesores se hubiesen parado con la reforma y no fue así, donde se mató la educación subvencionada, que hoy es una de la mejor educación, con este paro se perdieron alumnos que se fueron a la Educación Particular Subvencionada, en vez de arreglar el sistema, se echa a perder, es cierto, los profesores deben ser mirados desde otro ámbito, merecen respeto, son los más importante de cada carrera, gracias a las redes sociales se han ido destapando ollas, se habla de TPP11, de los medidores automáticos, y en los Gobiernos anteriores hicieron por acto sonámbulo, firmar cosas que después se olvidan, mala memoria, hoy lo está pagando el Gobierno actual. Hay muchas cosas que no se van arreglar ni en este Gobierno, ni en el otro.

- Sr. Presidente, clarificar que el petitorio de los profesores no es solo la plata y la deuda histórica, también hay una moción que lo hace el Gobierno de hacer electivo, Arte, Historia, E. Física, hoy fue ratificado por el Gobierno y fue la Ministra la propulsora de esto, es el tema de las parvularios, de las educadoras deferenciales, tiene que ver con un sin número de cosas que van a mejorar el sistema educativo.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, la gente tiene que saber, hay muchos temas que quedaron firmados en el Gobierno anterior, especialmente el Gobierno de Michel Bachelet, uno de ellos es el TPP11 un arreglo para estar en la ONU, hoy el Gobierno



tiene que entrar a negociar por que el Gobierno es minoría en la cámara de Diputados y en la cámara de Senadores, eso la gente no lo sabe, es un negociado.

**\* Concejal Sr. Salazar:**

\* Que falta de respeto, le solicita a su colega Ibarra respete el actuar de sus pares, respete su opinión, su actuar y la forma de hacer política.

\* Lamenta que de todo se le eche al culpa a la ex presidenta Bachelet, hasta del eclipse, este Gobierno puede derogar leyes, puede modificar y que le echen la culpa a la ex presidenta le parece injusto.

\* En el tema de la Comunidad Indígena Claonardo Pilcoman, la administración deben conversar con ambas instituciones, llegar a un acuerdo, es algo que se puede solucionar.

\* La solicitud de la Butaca ya está listo, apoyar a la agrupación.

\* Respecto de lo señalado por el Cosoc en su carta, en el fondo no es menor, hay que profundizar y trabajar, hay falencias en algunos territorios, en algunos caso se le solicitan certificado para instalación de calefón a las organizaciones, eso no puede ser esta fuera de contexto, el tema de la Personalidad Jurídica al día, pero en el mes de agosto son las votaciones, se le vence su P.J., pero igual puede participar la organización porque tiene tiempo para renovar su directiva. En las votaciones, en las bases está claro debe estar encuestado en la comuna, pueden votar en cualquier sector.

\* El tema del Sr. Bastias, la administración debe resolver, apoyar a la Junta de Vecinos, que es territorial para todos los vecinos.

\* La Carta de la Sra. Patricia Ancan, de Faja Valdivia, todos le tiran palo al Municipio, pero el problema del camino viene hace bastante tiempo, el camino esta enrolado por Vialidad, hasta por radio han dicho que el municipio no ha arreglado la faja, pedirle al encargado de caminos un catastro de cuáles son los caminos de Vialidad y cuales le corresponde arreglar a la Municipalidad.

\* Volviendo al paro de los profesores, lamenta los dichos de esta mesa, que se diga que se politizó; de forma voluntaria él participo en varias actividades, ya es hora que el estado Chileno, el Gobierno actual se ponga a trabajar en un tema fundamental para los seres humanos, es fundamental, este Gobierno en campaña ofreció mejorar la carrera docente, por eso los profesores están en paro, el Gobierno debe apoyar, esto no pasa por el ex Presidenta Bachelet, es un problema de años, pero recalcar el compromiso de este Gobierno. Cuando uno se suma a las diferentes marchas o protesta nunca pensó en tomarse el puente, de atajar a los autos, solo pensó en prestar apoyo a los profesores, eso es válido, de la casa no es muy válido, la presencia es fundamental.

- Sr. Presidente, como moraleja, a los Concejales de este Gobierno, es hora de comenzar a transmitir lo que dijo el Presidente de la República en una entrevista por el tema del COMPIN, donde dijo que no iba decir más que era responsabilidad del Gobierno anterior, que ya era hora de hacerse cargo, porque si todo lo que se desarrolla, todo lo malo era responsabilidad del Gobierno anterior no iban a llegar a ningún lado, y desde esa medida comenzar a recuperar la confianza en la gente.

**3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.**

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

**3.1.- Miércoles 26 de Junio**

- Participó en situaciones de emergencia en los diferentes sectores de la comuna, especialmente Loica.

**3.2.- Jueves 27 de Junio**

- Participó en punto de prensa en Temuco con dirigentes del Sector de Loica por situación de inundaciones y deficiente gestión del MOP y de Vialidad.



- Visitó sectores inundados para verificar situación actual.

### 3.3.- Viernes 28 de Junio

- Participó en Cena del Club de Huasos
- Asistió a Participación Ciudadana de Camino Quinque
- Participó de la Primera Piedra Camino Quinque.

### 3.4.- Lunes 01 de Julio

- Participó en reunión con representante de Defensoría de la Niñez
- Participó en Reunión con CGE.

### 3.5.- Martes 02 de Julio

- Participó en Reunión con dirigentes de Loica.
- Participó en Ceremonia Entrega computadores por programas: “yo elijo mi pc”, “Me conecto para aprender”.
- Participó en la Entrega Bono Empresa de Aseo a 12 personas y en Reunión con Dirigente de Reserva Forestal Mahuidanche.
- Participó en Taller de Compostaje en Villa Los Lagos.

### 3.6.- Miércoles 03 de Julio

- Atendió audiencias

### 3.7.- Jueves 04 de Julio

- Participó en reunión con Comisión Nacional de Riego, Región de La Araucanía con Pablo Pino Viguera.
- Participó en Trawun Escolar Los Galpones.
- Participó en reunión en Reserva Mahuidanche con dirigentes del sector.

### 3.8.- Viernes 05 de Julio

- Atendió audiencias.
- Participó en Entrega de computador a Alumna Carolina San Martín con la JUNAEB.

### 3.9.- Lunes 08 de Julio

- Participó en reunión con Comité de Vivienda Faja Chada Rural.
- Participó en Reunión con la Directora (s) de Hospital Pitrufquén.
- Participó en Reunión con Comité de Vivienda Las Praderas

## 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

### 4.1.- Informe de Comisión N° 03/2019.

*En Pitrufquén, siendo las 16:12 horas, del día viernes 21 de Junio de 2019, se da inicio a la reunión de la Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Tránsito Público, Urbanismo y Vivienda, presidida por el Concejal Sr. Cesar Oliva Recabarren, asiste el integrante de la Comisión, Sr. Sr. Martín Salazar Carvajal, con la participación de los Concejales Sr. José Lizama Díaz, Sr. Luis Marican Marican. Los Concejales Sr. Adrián Ibarra Valdebenito y Sr. Raúl Pantoja Seco, presentaron sus excusas respectivamente.*

*En carácter de Invitados los siguientes funcionarios Municipales, Sr. José Ignacio Chesta Núñez, Alcalde (s); Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales, y la Directiva de la Agrupación Artesanas y Productoras Rayen Mapu de Villa Comuy.*

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Solicitud de Terreno para Comodato de la Agrupación Artesanas y Productoras Rayen Mapu de Villa Comuy.
- Presidente, Sr. Cesar Oliva, primero saluda a cada uno de los presentes, además dio lectura a la carta de la Agrupación Artesanas y Productoras Rayen Mapu de Comuy.



- *Administrador Municipal, Sr. Ignacio Chesta, en representación del Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, dio a conocer la buena voluntad que existe de parte de la administración en poder donar este terreno a la agrupación, pero también había que ver que pedazo de paño se les puede entregar, porque el terreno es muy grande.*

- *Presidenta, Sra. Adelaida Llancaman, señala que la idea es obtener el comodato del paño completo para hermosear y trabajar en proyectos turísticos, como agrupación tienen varios sueños e ideas a desarrollar.*

\* *Concejal Sr. Salazar, saluda a los presentes, felicita a la Presidenta por sus sueños y la insta a seguir trabajando contando con todo su apoyo y el de la administración. Además propone que a posterior se pueda ir a conocer el terreno que se está solicitando.*

- *Los Concejales presentes manifestaron su voluntad en poder apoyar a esta agrupación y poder entregar el terreno solicitado en Comodato.*

- *Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, señala que en el Concejo anterior entregó el informe N° 026/2019, con información al Concejo respecto del terreno que se está solicitado, en el que se señala:*

- *“Es del resto la Hijaela N° 15, ubicada en el sector oriente de Comuy, en la Localidad de Comuy, Comuna de Pitrufrquén, el que se encuentra inscrito a Fojas 270 vta., N° 384 del año 1986 en el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufrquén, de una superficie total de 63.349 m<sup>2</sup>., y que fuera subdividido con fecha 04/11/1994, por la Dirección de Obras Municipales bajo certificado de subdivisión N° 30, en tres lotes denominados Lote A, Lote B y Lote C.*

*El Lote A, fue destinado a pozo lastre*

*El Lote B, se destinó a la construcción de Viviendas Sociales.*

*El Lote C, se destinó a construcción del recinto deportivo Estadio de la Villa*

*El Lote A, que están solicitando en comodato tiene las siguientes medidas y superficie:*

*Norte: En 125,50 metros, con camino público Nueva Toltén Los Galpones.*

*Sur: En 83,50 metros con Lote B del Plano y en 38,50 metros con Lote C del Plano*

*Oriente: En 105 metros, con hijuelas N° 16.*

*Poniente: En 102,50 metros, con Lote B del Plano.*

*Superficie: 12.799,50 M<sup>2</sup>.*

*El terreno singularizado en el punto anterior esta, en el Plano de Subdivisión respectivo, destinado como Pozo Lastre y tiene asignado el Rol de Avalúo N° 381-186, el cual se encuentra actualmente como sitio eriazó. Se adjuntan antecedentes”.*

\* *Concejal Sr. Marican, saluda a los presente y manifiesta que valora mucho que esta reunión se esté realizando en terreno, además señala, que se debe ser criterioso en señalar la cantidad de terreno que se puede ocupar, y apoya que se pueda entregar en comodato parte del terreno.*

\* *Concejal Sr. Lizama, saludo a los funcionarios presente y a los socios de la agrupación y sostiene que hay que trabajar en conjunto con la Directiva y la Municipalidad para ver cómo se puede rellenar el sector donde está ubicado el terreno que se solicita en comodato, ya que son 12.000 m<sup>2</sup>., y no todo el paño está en condiciones de ser utilizado.*

## **2.- CONCLUSIÓN U/O ACUERDOS:**

- *Se acuerda que la Agrupación Artesanas y Productoras Rayen Mapu de Comuy trabajara en el tramo que sea factible arreglar, para que la Municipalidad pueda otorgar en comodato el paño de terreno que se habilite.*



- El Concejal Marican, solicito que en una próxima reunión se pueda abordar la problemática de falta espacio del cementerio de Villa Comuy. Además invita a los dirigentes del sector a poder enviar carta a la Municipalidad para que puedan trabajar en esta necesidad de los vecinos de Villa Comuy.

- Sr. Presidente, invita a los presentes ir a conocer el terreno que se solicita en comodato.

Con esto, y siendo las 17:15 horas, se da por finalizada la reunión de Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda.

\* Concejal Sr. Oliva, agradece la concurrencia que tuvieron ese día, estuvo la agrupación que solicita el Comodato, se suma a las palabras del Concejal Salazar cuando suma a la dirigentes y socias porque se quieren hacer cosas buena por la comuna y Comuy, agradece a los concejales presentes, a los funcionarios que asistieron. Fueron a terreno, las socias están con todo el ánimo de hacer la limpieza y adecuación del terreno.

- Secretario Municipal, falto señalar algo muy importante en el Informe que la administración solicitaría a la Secplan el levantamiento topográfico de terreno del pozo lastre, ya que en el informe que se presentó la semana anterior estaba todo el pozo, pero la idea en un comienzo fue que la Secplan hiciera el levantamiento topográfico para ver cuál es el sector que no necesita relleno, al mismo tiempo, se iba dejar en el deslinde poniente que colinda con la población una la calle de servicio para cualquier emergencia. Es importante ir a terreno, la gente quedo en acuerdo que se les entregue el terreno que se pueda habilitar.

\* Concejal Sr. Marican, agradece la convocatoria a esta reunión en el sector de Comuy, transmitir los agradecimientos de los dirigentes, esta organización es nueva pero apoyada por las demás organizaciones porque las socias son las mismas. Solicita incorporar en el informe una inquietud de poder trabajar con carácter de urgencia un terreno para el cementerio de Comuy, no solo para los vecinos del sector, si no para los lugares aledaños.

- Sr. Presidente solicita un receso de 3 minutos.

- Sres. Concejales autorizan.

- Se reinicia la sesión.

### **5.1.- Renovación Patentes de Alcoholes Segundo Semestre año 2019.**

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, de acuerdo al Informe N° 04.2019, sobre el proceso de Renovación de Patentes de Alcoholes para el periodo **01.07.2019 al 31.12.2019**, Segundo Semestre año 2019, con un universo de Patentes de Alcoholes de (91).

#### **Cumplieron con la documentación (89).**

- Contribuyentes sin cumplimientos para Renovar sus Patentes.

**a).**- Señor Pedro Hernán Caniullan Vega Rut N° 4.891.252-4, Giro Expendio de Cerveza y Sidra **Letra "F" Limitada**, ubicado en Gronow N° 1109, Rol Patentes N° 400037, **(Contribuyente fallecido)**.

**b).**- Cooperativa Campesina Faja Maisan Rut N° 82.21.300-9, Giro Minimercado Letra **"H" Limitada**, con domicilio Faja Misan, Rol Patente N° 400022. **(Pendiente Cambio de Razón Social)**.

- En atención a Oficio Interno N° 15, de fecha 27 de Mayo del 2019, se solicitó a la Dirección de Obras Municipales, Informe relacionado con los Permisos de Construcción, Recepción de los locales y Zonificación correspondiente, de los locales



*amparados con Patentes. El cual se dio respuesta con Oficio N° 18 de fecha 12/06/2019, informe positivo.*

- Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, Artículo N° 43 Letra "F", en cuanto la Juntas de Vecinos emitirán su Opinión en el proceso de **Otorgamiento, Renovación y Caducidad** de las Patentes de Alcoholes, por lo cual se solicitó con Oficio N° 645 de fecha 28 de Mayo del 2019, dirigidos a las Juntas de Vecinos Urbanas y Rural pronunciándose las siguientes:

- la Junta de Vecinos N°6, Gabriela Mistral, **(Opinión Desfavorable)**,
- La Junta de Vecinos N°5, "Estadio", **(Opinión Favorables)**.
- La Junta de Vecinos N°7, "Teniente Hernán Merino Correa" **(Opinión Favorables)**.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Marićan, no quiere dejar pasar esta situación, en base a la comunicación con los diferentes contribuyentes, debieron dar respuesta a los contribuyentes que se iba a analizar en una reunión de comisión del Concejo, en el informe había un solo documento que consideraba de la responsabilidad del contribuyente, respetando a la Sra. Juanita, es una preocupación, pero que es latente en la calle y que lamentablemente se genera en ese espacio, pero lo que el Cóncejo debe normar es en base a lo que debe cumplir cada contribuyente y desde la puerta hacia fuera, que se generen estrategias de poder subsanar esto, se ha hecho, que los contribuyente no vendan alcohol de fácil acceso, pero la reunión no se hizo, la disposición de su parte estaba, y hace esta crítica constructiva, que una próxima oportunidad evaluar materias que tengan contingencia con el concejo municipal. Aprueba la renovación de las 89 Patentes que cumplen con todos los requisitos.

\* Concejal Sr. Oliva, escucharon el informe detallado en el concejo anterior, lamenta que no se haya hecho la reunión de comisión, aprueba la renovación de 89 Patentes que cumplen con todos los requisitos.

\* Concejal Sr. Lizama, condenar la actitud irresponsable del Concejal Pantoja, en el sentido que él se comprometió en acta a generar la reunión de comisión, el día de ayer trato de consultar al respecto a don Adrián Ferrada, lamentablemente estaba con permiso y no puedo consultar algunos detalles. Pero además señala que se hace urgente una reunión exclusiva de alcoholes, no pueden depender de un concejal que tenga la presidencia de varios temas en una comisión, están siendo irresponsables al no sancionar esta renovación de patentes que cumplen con todos los requisitos, dando las facilidades a los contribuyentes que no cumplen. Por su parte, aprueba las 89 patentes que cumplen y dar las facilidades a las que no cumplen.

\* Concejal Sr. Ibarra, se alegra de poder sancionar hoy, los contribuyentes están sufriendo robos y hace un llamado a Carabineros para que acaten todas las denuncias, porque ha sabido y le han dicho los contribuyentes que dicen no se saca nada, y los contribuyentes lo están pasando mal con los robos. Aprueba la renovación de 89 Patentes que cumplen con todos los requisitos, darle las facilidades a los que no cumplen.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la renovación de las 89 Patentes que cumplen con todos los requisitos, darle las facilidades a los 2 contribuyentes que no aprueban.

- Sr. Presidente, Aprueba la renovación de 89 Patentes que cumplen con todos los requisitos, darle las facilidades a los que no cumplen.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 442** de este periodo, **que Aprueba la renovación de 89 Patentes que cumplen con todos los requisitos y al mismo tiempo darle las facilidades a las dos que no cumplen.**



## 6.- ASUNTOS NUEVOS

### 6.1.- Fijar fecha para segunda sesión de Concejo mes de Julio 2019.

\* Luego de un pequeño debate se toma el *Acuerdo N° 443* de este periodo, *que fija la fecha de* la segunda sesión de Concejo del mes de Julio, para el día jueves 18 de julio de 2019, a las 10:00 Horas, en la Sala Madre Jacinta, Biblioteca Municipal.

### 6.2.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Junio del año 2019.

\* Se entregó copia a cada uno de los Sres. Concejales del listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de junio del presente año.

### 6.3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 10/2019 Área Municipal.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2019, en las cuentas que se detallan a continuación:

| INGRESOS     |   |              |             |
|--------------|---|--------------|-------------|
| Cuentas      | Denominación                                      | Aumento      | Disminución |
|              |   | MS           | MS          |
| 115.08.01    | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas | 4.120        |             |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>4.120</b> |             |

| GASTOS       |  |              |             |
|--------------|--|--------------|-------------|
| Cuentas      | Denominación   | Aumento      | Disminución |
|              |  | MS           | MS          |
| 215.26.02    | Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad | 4.120        |             |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>4.120</b> |             |

*Justificación: Pago correspondiente a cotizaciones previsionales de la ex funcionaria a honorarios Srta. Brenda Díaz Rosales, conforme a sentencia judicial en demanda RIC O-37-2017.*

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Marican, Aprueba la Modificación Presupuestaria 010/2019 del Área Municipal.

\* Concejal Sr. Oliva, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 010/2019 Área Municipal.

\* Concejal Sr. Lizama, antes de aprobar, hace un comentario al respecto, sobre la discusión del comienzo sobre las cosas buenas y malas que no se traen a Concejo, aquí hay una cosa mala que no se discutió en esta denominación compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad de la Ex funcionaria a Honorario Sra. Brenda Díaz, que le gana un juicio a la municipalidad, pero aquí se le baja el perfil, es bueno recordarlo, aún queda otro pago previsional, esto debería ser más transparente, saber cuánta plata se ha perdido por sentencias, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 010/2019 Área Municipal.

- Sr. Presidente, manifiesta que todos los pagos por sentencias del tribunal se han traído a Concejo, porque es el mismo Concejo quien debe aprobar o rechazar el pago, aquí no se está escondiendo ninguna información.

- DAF Srta. Mónica Rivera V., señala que el año pasado se le pago directamente a la funcionaria, y quedaba pendiente la liquidación previsional.



\* Concejal Sr. Ibarra, dijo en su momento que iba a rechazar todo lo que se gastara por despido, pero esto es por pago previsional, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 010/2019 Área Municipal.

\* Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 010/2019 Área Municipal.

- Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 010/2019 Área Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 444** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 010/2019, del Área Municipal, por un monto de M\$ 4.120.-**

#### **6.4.- Presentación y aprobación Modificación N° 16/2019, Departamento de Salud Municipal.**

- Encargada de Finanzas Depto. Salud, Srta. Sabina Ejibaja, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuestos de Ingresos y Gastos del Dpto. de salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

##### **PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)**

| <b>SUBT</b>                              | <b>ITEM</b> | <b>DENOMINACION</b> | <b>\$</b>          |
|--|-------------|---------------------|--------------------|
| 07                                       | 02          | VENTA DE SERVICIOS  | 8.006.030.-        |
| <b>TOTAL AUMENTO DE PPTO DE INGRESOS</b> |             |                     | <b>8.006.030.-</b> |

##### **PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)**

| <b>SUBT</b>                            | <b>ITEM</b> | <b>DENOMINACION</b>       | <b>MILES DE \$</b> |
|--|-------------|---------------------------|--------------------|
| 22                                     | 04          | MATERIAL DE USO O CONSUMO | 8.006.030.-        |
| <b>TOTAL AUMENTO DE PPTO DE GASTOS</b> |             |                           | <b>8.006.030.-</b> |

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

\* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 016/2018, del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 016/2018, del Departamento de Salud.

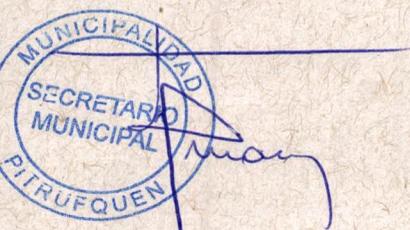
\* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 016/2018, del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 016/2018, del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 016/2018, del Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 016/2018, del Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 445** de este periodo, **que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 16/2018, del Departamento de Salud, por un monto de \$ 8.006.030.-**



### **6.5.- Aprobación Reglamento de Asistencia y Control Horario del Departamento de Salud Municipal.**

- Encargada de Bienestar del Departamentos de Salud, Sra. Yessenia Marchioni, deice que se entregó a cada uno la propuesta del Reglamento de Asistencia y Control Horario del Departamento de Salud Municipal, esto nace de la Dirección del Departamento, está trabajado con la Unidad de Recursos Humanos, y viene a ser una síntesis de la normativa que los rige del Marco Jurídico de la Atención Primaria y de la ley 19.378, para poder bajar esta información a todos los funcionarios.

\* Concejal Sr. Marican, consulta respecto si efectivamente el Concejo tiene que aprobar este reglamento de asistencia, en que parte de la ley lo dice, leyó el documento, quedó con dudas, por lo mismo lo plantea, hay puntos que le parecen preocupante.

- Encargada de Bienestar del Departamentos de Salud, Sra. Yessenia Marchioni, para que tenga validez administrativa tiene que aprobarlo el Concejo Municipal.

\* Concejal Sr. Lizama, consulta si necesariamente tienen que aprobar ahora, hay algún plazo, alguna vez en reunión de trabajo se conversó, pero nunca se concretó una reunión, si hay tiempo solicita verlo en comisión de salud.

\* Concejal Sr. Marican, solicita el pronunciamiento del Secretario Municipal, si no les compete para que hacer una reunión de comisión.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, no tiene la certeza que el Concejo deba aprobar, tendría que revisar la ley N° 19.378 y su reglamento, porque en la ley N° 18.695 no se contempla que debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

- Director de Control Sr. Claudio Bustos, dice que lo que es obligatorio que apruebe el Concejo Municipal es el Reglamento Interno Municipal, está definido por ley que debe ser aprobado por el Concejo, y todo cuerpo normativo que emita el municipio y que afecte a la comunidad; lo que es el reglamento interno del municipio no es obligatorio traer a Concejo, no obstante por practica en esta Municipalidad se ha hecho, pero en estricto rigor no es obligatorio.

- Sr. Presidente, señala que entonces se verá internamente.

- Sr. Presidente del Concejo, por otra parte señala que comenzó a trabajar como Asesor del Alcalde y control de agenda don Víctor Epulef, en conjunto con Katherine Troncoso que además de estar a cargo de la Oficina del Adulto Mayor, estará en la parte de gabinete y coordinación.

### **7.- INCIDENTES.**

#### **7.1.- Concejal Sr. Marican:**

\* Primero le da la bienvenida a don Víctor Epulef, pero le gustaría saber en estricto rigor las funciones que cada uno va a tener en específico, porque si se requiere una información y no se puede acudir al Alcalde, se puede acudir a los funcionarios.

- Sr. Presidente, responderá que cumplirá la función de Jefe de Gabinete, además coordinado con las organizaciones, reuniones varias, y Katherine también estará apoyando.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, para insistir con un proyecto macro de las veredas de la comuna, seguirá insistiendo con camino a Toltén, por los dos lado sur y norte, por lado norte no existe vereda, más aun considerando que hay un taller y por el frente del taller de Bornand veredas en pésima condiciones, además de todo Camino Toltén, y en calle Padre Alberto Hurtado, muchos años solicitando lo mismo, son tramos cortos, donde las mamitas sufren con sus coches.



Sumado a una problemática tremenda por el crecimiento del parque automotriz, hoy, hay puntos críticos en horarios peak de 8:00 a 8:30 donde en calle Padre A. Hurtado se produce un colapso tremendo todos los días, además en el cruce de Eleuterio Ramírez con O'Higgins la misma situación, es importante saber cuándo va a estar listo el análisis de la Sectra, para dar a conocer a los vecinos que reclaman, también hay una situación de seguridad, tanto para los vehículos como para los peatones, más aun en calle Padre A. Hurtado hay un PARE que es imposible respetar. Coincidir con una solicitud del concejal Lizama de ver la factibilidad de hacer una reunión con la concesionaria para dar fluidez desde la entrada Norte con O'Higgins hacia el hospital, que la ambulancia tiene que darse una tremenda vuelta. Solicita trabajar en esto y saber cuándo va estar el estudio de la Sectra.

- Sr. Presidente, señala que el Concejo ya aprobó una idea de proyecto que se presentó para parte de las veredas de Camino Toltén, también hay un PMU que ya está aprobado y no tiene ninguna observación y solicitaron al Gobierno Regional que los inserten en los Presupuesto de Convergencias que son recursos del GORE que pueden aprobar de forma inmediata, además de la iluminación led, en Chada, Loica, Cementerio, sin observación. Además acaba de llegar un PMU específicamente Vereda de Seguridad Ciudadana donde incorporaran las veredas restantes, están solo a la espera del financiamiento.

Y respecto del estudio de la SECTRA están bastante avanzados y prontamente para ser entregado en la primera quincena de agosto. Y en Padre A. Hurtado están considerados Semáforos y también a la salida de Pitrufoquén por calle 12 de Febrero, en la intersección de Bilbao con Bello y Bello con Balmaceda. Además considera ciclo vía casi en toda la comuna, mas están trabajando en una explanada en el frontis municipal.

## 7.2.- Concejal Sr. Oliva:

\* Comienza dando los agradecimientos de la Junta de Vecinos de Villa Los Ríos 4 a la Administración, por el reductor de velocidad que se había solicitado y por la señalética en río Allipen con Estero Coicoma.

\* Los vecinos de calle Balmaceda, solicitan en Villa Los Ríos 2 y Villa Los Lagos un reductor de velocidad.

\* Solicita el retiro de micro basurales al lado de la sede Villa Esperanza, y una luminaria al lado de la sede.

\* También insistir en las demarcaciones fuera del Hospital, en un par de Concejos atrás, donde estaba presidiendo el Concejal Pantoja, a una vecina de apellido Godoy casi la atropellaron por un taxista quien señalo que iba decir que la demarcación no se nota, anduvo en el sector del hospital y efectivamente las demarcaciones casi no se notan.

\* Agradecimientos de los vecinos del sector los Castaños, para la Compañía La Butaca, que estuvieron ofreciendo una obra de teatro, agradecidos que llegue la cultura a su sector Ultra estación.

\* Y también los vecinos del sector los Castaños le pidieron dar los agradecimientos a Obras Municipales, porque tuvieron unos días con viento y lluvia, en el sector la Feria hubo problemas de luminarias y fueron rápidamente a reparar el día de ayer, en calle Condell, Blanco Encalada, Matta, Serrano.

\* Solicita reparar la calle Servicio Chanco Poniente.

\* Manifiesta su interés para participar en las Escuelas de Invierno para Concejales, un curso que se va efectuar en la ciudad de Iquique, desde el 30 de Julio al 2 de Agosto del año en curso, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.



### 7.3.- Concejal Sr. Lizama:

\* Primero señala que escuchó por pasillo que se está programando el desfile Fiestas Patrias para el día viernes 13 de Septiembre, solamente sugerir que no se pierda los valores de identidad patriótica, hacer esta actividad una semana antes no tienen sentido, ver el tema y consultar con los directores, pero el día más apropiado de acuerdo a lo recopilado es el día martes 17 de septiembre, así además se asegura la asistencia de los estudiantes en las unidades Educativas.

\* Sugerir que en las actividades de reconocimiento, de encuentro masivo de la comunidad para celebrar el aniversario patrio, que los concejales puedan recomendar un reconocimiento de un vecino o persona destacada de la comuna, tiene algunas personas, alguna vez lo hicieron de forma informal.

\* El concejal Oliva lo dijo, el tema de las luminarias, es como el tema de las veredas, se ha pedido en Concejo a insistencia de los propios vecinos, de los adultos mayores a quienes los médicos le sugieren salir a caminar y las veredas están muy malas, esto lo dice porque se abrieron nuevos programas de postulación a reposición de veredas.

\* Comentar que la gente de Vialidad iba a venir a inspeccionar la ruta, para comprobar lo que les había comentado, por la empresa que está ejecutando trabajos, haciendo destrozos, rompiendo las veredas y calles.

\* Proyecto de pavimentación en calle Caupolicán Calfuquir, la administración dice que ese camino no les pertenece, que es particular, pero porque están instalando alcantarillado y luminarias?

- Sr. Presidente, que bueno que venga Vialidad para que vea lo que no ha hecho y de buena vez resuelva los problemas o ver la reposición completa del pavimento.

### 7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

\* Primero y aprovechando que está el Director de Tránsito, solicita poder cambiar el paradero de taxi que está en el policlínico, instalarlo al frente o a orilla del Hospital.

- Director de Tránsito, Sr. José Chesta, dice que están conversando el tema con los taxistas.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra para decir que en Calle León Gallo la gente está esperando que el Alcalde vaya dar respuesta de algunos compromisos, por la bajada al río, se comprometió a instalar pasamanos, la pasada de los camiones, las velocidades no se respetan, el otro día casi se produjo un accidente de un camión, es importante instalar una barrera.

\* Para el 18 de septiembre dice porque no subvencionar a los Clubes de Rodeos de la comuna, tienen las instalaciones, conocen las tradiciones y desarrollar en conjunto con ellos las ferias y la fiesta de las tradiciones y así liberar un poco a los funcionarios.

\* En la entrega de los computadores le extrañó no ver a los colegios subvencionados, solo los municipales, hay que ser más abiertos y que participen todos los colegios en la entrega simbólica.

\* Por último, uno recorre ciudades como Curacautín, Imperial que tiene proyectos ejecutados que son maravillosos, Curacautín tiene una avenida ambientada con una ciclo vía y plazoleta; en Imperial el Parque Thiers; en Lanco una avenida que se transformó. Sugiere comenzar en Camino a Toltén con un proyecto macro, recordar que es la Avenida nexa con Toltén, cambiando su imagen, cambiando el asfalto deteriorado, las veredas, etc.

- Sr. Presidente, dice que están viendo con el Director de Tránsito el tema de los lomos de toro.



- Respecto de la entrega de computadores quien hace las invitaciones es JUNAEB, no fue una actividad de la Municipalidad y se está trabajando en un proyecto de ciclo vía que recorrerá casi toda la comuna.

**7.5.- Concejal Sr. Salazar:**

\* Como estuvo en boga el eclipse, donde le echaron la culpa a la ex Presidenta Bachelet, el próximo año el eclipse será en la Región de la Araucanía, entonces como se está trabajando en el tema turístico, la idea es trabajar para atraer a la gente en esa fecha importante, obviamente con las emprendedoras de la comuna y los vecinos del sector.

\* Hace muchos años propuso poder dar continuidad a la calle Bilbao hacia el sector ultra estación, y como ha escuchado que se está llamado a licitación a la empresa concesionaria, sugiere poder ver con Obras Publicas para dejar en el presupuesto considerado este trabajo de continuidad de calle Bilbao, nada se pierde, ya que se daría solución al problema de conectividad hacia el sector ultra estación, y también hay una segunda vía que se está viendo por el sector del club de rodeo.

- Sr. Presidente, solamente para responder, más allá de burlas en redes sociales, la administración ya está trabajando en una actividad para el eclipse lunar, de hecho el mejor lugar no será Villarrica será Faja Maisan, y están pesando replicar lo de Pucón, que será la Capital Mundial del Eclipse Lunar, piensan declarar como Capital Nacional del Eclipse Lunar a Faja Maisan, ya que Pitrufquen va a ser el referente el próximo año.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,14 horas.



**JORGE JARAMILLO HOTT**  
**PRESIDENTE**



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**